



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018.**

(37)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Luis Ángel PÉREZ SOTELO, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D.<sup>a</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2018.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2018.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Adjudicación del contrato de obras de nuevo cambio de césped sintético y riego en el campo de Fútbol "Cristo Atlético", dentro de la Estrategia D.U.S.I.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Rechazar la propuesta de MONDO IBERICA, S.A., presentada el 6 de agosto de 2018, a las 14:04:55 horas, por haberse presentado fuera de plazo.

2º.- Adjudicar el contrato de obras de nuevo cambio de césped sintético y riego en el campo de Fútbol "Cristo Atlético, a favor de la empresa **OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.** en el precio neto de 180271.68 €, más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

	TOTAL CRITERIOS DE VALOR	TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL SOBRE 2 + SOBRE 3
<b>OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.</b>	30	51	81

Se trata de una actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020.

- 2.2** Adjudicación del contrato de obras de instalación de aire acondicionado en edificios Mariano Timón y Agustinas Canónigas, a favor de la empresa **VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.**, en el precio neto de 345.133,41 €, más el IVA correspondiente y ampliación de la garantía en 3 años más. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

<b>LICITADORES</b>	<b>PUNTUACIÓN SOBRE 2</b>	<b>PUNTUACIÓN SOBRE 3</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U	44 puntos	49,27 puntos	93,27 puntos
GRUPORENDER INDUSTRIAL S.L	17 puntos	55 puntos	72 puntos

### **3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**

- 3.1 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 65/17**, a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 24 de marzo de 2017, al caerse debido presuntamente al mal estado del adoquinado de la Plaza Mayor, de esta Ciudad.

### **4.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.**

- 4.1 Matprelab S.L.**, para responder de la adjudicación del contrato del suministro de vestuario para los servicios de obras, arquitectura, jardines, eléctrico, alumbrado y señalización vial, año 2016, Lote III, por importe de 78,64 €.

### **5.- PATRIMONIO.**

- 5.1 Prorrogar en la cesión de la explotación del aparcamiento ubicado junto a la Estación del Ferrocarril de Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la prórroga N° 1 para la cesión de la explotación del APARCAMIENTO UBICADO JUNTO A LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE PALENCIA, entre este Excmo. Ayuntamiento de Palencia y la Entidad Sociedad Palencia Alta Velocidad, S.A. por plazo de un año, bajo las estipulaciones que se especifican en dicha Prorroga Anexa al expediente, permaneciendo inalterables el resto de condiciones del acuerdo originario.



## **6.- PERSONAL**

### **6.1 Aprobar las bases de la convocatoria del concurso de provisión de puestos de trabajo (Expte: PP 2018-0008), vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Palencia. (Jefe del Servicio de Contabilidad, Jefe del Servicio de Desarrollo Económico y Empleo, Coordinador de Sección de Servicios Sociales y Técnico de Juventud).**

A propuesta de la Alcaldía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 del Reglamento Orgánico Municipal, tras votación ordinaria y por unanimidad, la Junta de Gobierno acordó retirar este expediente del Orden del Día, para que incorporen al mismo nuevos documentos o informes.

### **6.2 Aprobar las bases de la convocatoria del concurso de traslados de un puesto de Administrativo Juventud, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar las bases de la convocatoria del concurso de traslados del puesto de trabajo de **ADMINISTRATIVO JUVENTUD**, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Palencia. La plaza se encuentra clasificada en Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y dotada presupuestariamente.

### **6.3 Aprobación del listado de incidencias, nómina octubre, 2018.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar, con carácter previo a su inclusión en la nómina del presente mes de **octubre**, el listado de incidencias presentado por las distintas Jefaturas y Delegaciones de Servicios, para su correspondiente abono, existiendo crédito suficiente y adecuado en el vigente Presupuesto General de este Ayuntamiento.

## **7.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las Certificaciones y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de las mismas, correspondientes a las obras ejecutadas que se recogen a continuación, con indicación de los conceptos, partidas, importes y contratistas:

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN / TERCERO</b>	<b>IMPORTE</b>
2018/3/17100/ 6090210	Cert. 1 obras construcción acera y carril bici en el Parque Marcelino Champagnat <b>HORMIGONES SIERRA, S.L.U.</b>	46.224,60
2018-3-15320- 6190410	Cert. 4 obras de Remodelación aparcamiento del Pabellón Municipal de Deportes <b>HORMIGONES SIERRA, S.L.U.</b>	22.297,54
2018-3-1510- 62700	Cert. 2 obras de Reconversión zona verde espacio entre antigua Tejera y Polideportivo Mariano Haro – <b>Actuación EDUSI OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.</b>	131.689,48

## **8.- CEMENTERIO.**

### **8.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

**8.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 11, Fila 1, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**8.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 13, Fila 3, Término 21 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**8.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 33, Fila 3, Término 8 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**8.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 6, Fila 2, Término 19 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

## **URGENCIA**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89.4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- ❶ **Aprobar la “Memoria Valorada para ensanche de aceras en Calle Astudillo (Tramo Calle Saldaña-Santo Toribio)” y la “Memoria Valorada para ensanche y renovación de aceras en**



**Calle de la Mujer Palentina”, que forma parte del contrato de obras de “Conservación y Reforma de las Vías y Espacios Públicos de esta ciudad, 2018”.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar los proyectos de ejecución que a continuación se relacionan y que forman parte del contrato de obras de "Conservación y Reforma de las Vías y Espacios Públicos de esta ciudad 2018" adjudicado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de septiembre de 2018 a OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A, dando traslado de los mismos al adjudicatario:

- MEMORIA VALORADA PARA ENSANCHE DE ACERAS EN CALLE ASTUDILO (TRAMO CALLE SALDAÑA-SANTO TORIBIO).  
Presupuesto de adjudicación: 41.694,13€, IVA incluido.
- MEMORIA VALORADA PARA ENSANCHE Y RENOVACION DE ACERAS CALLE DE LA MUJER PALENTINA  
Presupuesto de adjudicación: 40.786,74€ IVA incluido.

## **9.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**1.D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C’s Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1** Sobre la Estación de Autobuses, hace tiempo la Junta de Castilla y León anunció su intención de remodelarla. Pregunta cómo está ese asunto.
- 1.2** Rogó que cuando se corten calles de la ciudad por motivo de obras de asfaltado o similares, se dé más información, pues se lleva a cabo sin ninguna señalización.
- 1.3** Sobre el escenario de la Plaza Mayor, preguntó si se ha instalado con carácter de fijo; la carpa.
- 1.4** Al parecer hay un grupo de interesados en organizar un concurso de la patata brava en Palencia, en colaboración con el Ayuntamiento y la Diputación de Palencia. Pregunta qué se sabe de ese asunto.
- 1.5** En relación con la jubilación de ciertos funcionarios en el Área de Servicios Sociales, deberían ajustarse mejor los tiempos para la sustitución de ese personal, sin detrimento para los servicios.
- 1.6** Teniendo en cuenta experiencias recientes en materia de reclamaciones ante los Juzgados y Tribunales en los que se halla afectado este Ayuntamiento, propuso que la toma de la decisión de recurrir los asuntos no dependa de una sola persona; que, sobre todo cuanto se trate de asuntos de cuantía elevada, se

tengan en cuenta varios puntos de vista, procurando tomar las decisiones correspondientes por consenso.

**2.D. Mario Simón Martín de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

**2.1** Se interesó por el asunto de la cesión por ADIF a este Ayuntamiento del espacio de la denominada *Estación Pequeña*, para aparcamiento. Que el asunto está igual que hace tres meses y quiere saber si hay novedades.

**3.D. Juan José Leronés González de Ciudadanos-C's Palencia** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

**3.1** Manifestó que es necesario arreglar el drenaje de las fuentes de la Plaza del Carmen, están taponadas desde hace semanas.

**4.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

**4.1** Se refirió a las obras que se llevan a cabo en los barrios, por ejemplo en la Calle París; según el criterio social y ciudadano, esa calle no era de las que peor estaban.

**4.2** Se interesó por la convocatoria de la Mesa General de Negociación; hay propuestas sindicales sobre la oferta pública de empleo y otros asuntos.

**4.3** Preguntó si hay ya alguna solución en el problema de la lactancia materna en el Centro Social de Puentecillas.

**4.4** Sobre el Busto de Abilio Calderón manifestó que si no se cumple la Sentencia dictada, se pedirá a la Sala que la haga cumplir; que había dos meses para cumplirla y se lleva ya más de un año con este asunto.

**4.5** Que el domingo se va a celebrar una movilización social en Valladolid, en el *Centro Social la Molinera*, que se utiliza para este tipo de actos, entre otros. Que el Colegio de Huérfanos de Palencia podría ser un Centro Social de este tipo, para organizar actividades similares: un Centro del Ayuntamiento de Palencia para ofrecer a los colectivos y asociaciones.

**4.6** Sobre el asunto de un espacio para practicar escalada, pregunta qué solución se va a dar. Parece ser que se han localizado algunas zonas en donde se podría realizar.

**4.7** Respecto a la moción sobre el juego, en Urbanismo se ha concedido permiso en la Calle Colón, nº 94 de Palencia, para instalar una Sala de Juegos, habiéndose interpretado la forma de medir la distancia a establecimientos próximos de una



forma muy favorable para el local, cuando existía también un informe del Ingeniero Industrial sobre la necesidad de cumplir una distancia de 300 metros al local más próximo. La Junta de Castilla y León no ha dejado acceder a que se pudiera ver le expediente tramitado por ella. La licencia de la Junta de Castilla y León lleva más de un año concedida, y ese tipo de actos prescriben, aunque si no se inicia la prescripción, no afecta. Hay, añadió, alguna licencia más solicitada. Cree que debería mantenerse una reunión con el Delegado Territorial de la Junta para tratar estos asuntos.

**5.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 5.1** En el Instituto Virgen de la Calle, en la zona colindante, si no es municipal, preguntó que se podría hacer; que los caminos habilitados del parque no contemplan el acceso a vehículos y pregunta por dónde entrará el suministro de gasoil.
- 5.2** Que las nuevas fotocopiadoras para los grupos municipales siguen sin hacer fotocopias en DINA A3 y además no grapan.
- 5.3** Que hay quejas sobre el sonido en el Pabellón. Pregunta qué es lo que ocurre.
- 5.4** El Juzgado de lo Contencioso Administrativo ha dictado Sentencia condenando al Ayuntamiento de Palencia a devolver la cantidad de 2.500 euros más intereses, por la sanción que se impuso por ataques a las “P” colocadas en el viario público durante las Fiestas Patronales. Pregunta por ese asunto.
- 5.5** El Sr. Alcalde publicó un cuadro con la liquidación de gastos correspondientes a los gobiernos municipales del PSOE y PP. Se trata de un cuadro elaborado por funcionarios municipales y le gustaría saber cuáles.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.